Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, **27 de diciembre de 2023**

VISTO el expediente MPA-E-101.119-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tres (3) dispositivos PENDRIVE 64 MB 3.0 - 130 MBS destinado al personal de la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido N° 10/2023 – RAF 557.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 74/2023 – Letra: D.G.I.N. – S.A. donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio mencionado, autorizada por la señora Subsecretaria de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/2023 – RAF 557.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden 14 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 14/2023 y en orden 15 obra Nota de Pedido Nº 10/2023 – RAF 557 Autorizada.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, y las Resoluciones O.P.C. N ° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
R E S U E L V E:

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 15/2023 – RAF 557, referente a la adquisición de tres (3) dispositivos PENDRIVE 64 MB 3.0 - 130 MBS destinado al personal de la Dirección General de Instrumentos Normativos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8033UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8033 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 010/2023.-

NUÑEZ Vicente Carlos

Firmado digitalmente por NUÑEZ Vicente Carlos
Fecha: 2023.12.27 11:58:08 -03'00'